

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 23/05/2023, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se acuerda la publicación del informe final del proceso participativo sobre el proyecto de decreto por el que se establece la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del órgano de gestión, del órgano de participación y del consejo científico de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda. [2023/4850]

Mediante Resolución de fecha 27 de enero de 2023 de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad se inició el proceso participativo sobre el proyecto de Decreto por el que se establece la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del órgano de gestión, del órgano de participación y del consejo científico de la reserva de la biosfera de la Mancha húmeda a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado proyecto de Decreto por el que se establece la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del órgano de gestión, del órgano de participación y del consejo científico de la reserva de la biosfera de la Mancha húmeda y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar el informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto de Decreto por el que se establece la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del órgano de gestión, del órgano de participación y del consejo científico de la reserva de la biosfera de la Mancha húmeda. El señalado informe final estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/node/1453>

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

Fecha inicial: 14/02/2023

Fecha final: 13/03/2023

Resultado del proceso participativo:

Durante la Fase de Participación se realizó 1 comentario con 162 visitas a través del Portal de Participación, y 11 a través de otros medios.

Relación de aportaciones realizadas y valoración de la misma:

En anexo al informe final, se especifican la aportación realizada al borrador del proyecto de Decreto por el que se establece la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del órgano de gestión, del órgano de participación

y del consejo científico de la reserva de la biosfera de la Mancha húmeda a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha, indicándose su consideración.

Toledo, 23 de mayo de 2023

El Director General de Medio Natural y Biodiversidad
FÉLIX ROMERO CAÑIZARES
